



Síntesis Informativa
Dirección General de Comunicación Social

HERMOSILLO, SONORA A 14 DE JULIO DE 2017

Presidente del STJ se reúne con periodistas del grupo “Mesa Libre Opinión”



Hermosillo, Sonora, 13 de julio de 2017.- “El Nuevo Sistema de Justicia Penal está pidiendo a gritos ajustes”, manifestó el Lic. Francisco Gutiérrez Rodríguez, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, durante una charla que sostuvo con periodistas integrantes de la “Mesa Libre Opinión” hoy por la mañana.



Con 25 años de trayectoria dentro del Poder Judicial del Estado, Gutiérrez Rodríguez compartió con varios columnistas de la ciudad sus orígenes en el área rural del Valle del Yaqui. A la edad de 17 años se radicó en Hermosillo para realizar sus estudios universitarios. Es entonces cuando empezó a escribir para algunos diarios del Estado, para después trabajar en un despacho de abogados. En esa época lo invitaron a participar en la campaña para Gobernador del Lic. Carlos Armando Biebrich, en cuya administración colaboró desde la Dirección General de Difusión y Relaciones Públicas.

En 1975, al renunciar Biebrich y quedar Alejandro Carrillo Marcor como Gobernador sustituto, Gutiérrez Rodríguez entró a trabajar a la Dirección General Jurídica, de ahí pasó a la Dirección General de Notarías y después a



la entonces única Subsecretaría de Gobierno, de donde salió para terminar sus estudios profesionales.

Después trabajó en el entonces Registro Nacional de Electores, posteriormente se dedicó a litigar y a escribir para diversos medios y agencias informativas como Notimex y el semanario De Aquí, enseguida fue Director Adjunto de la Revista Así. En abril de 1991 pasó a la campaña para Gobernador de Manlio Fabio Beltrones en el área de Comunicación Social, durante cuya administración fue asesor general de Isssteson y de ahí Magistrado Regional del Supremo Tribunal de Justicia, donde inició la trayectoria de 25 años que lo ha llevado a convertirse en el actual Presidente de dicha institución.

Para el Magistrado Gutiérrez, el NSJP tiene sus ventajas como lo son la transparencia y la rapidez, lo que lleva a un gran ahorro en varios rubros. Pero también hay diversos puntos en los que disiente, como el procedimiento abreviado en el que el Ministerio Público acuerda con el imputado una pena que puede ser mucho menor que aquella que podría corresponderle en sentencia, con tal de que reconozca su culpabilidad y se termine el proceso.

Otro de los aspectos que no son de su parecer consiste en que el NSJP prohíbe que el juez de control (el que conoció del proceso) sea el mismo que sentencie. En el sistema tradicional era el mismo de principio a fin y sabía muy bien el comportamiento del imputado, del defensor, del ministerio público, las pruebas se habían desarrollado en su presencia y llegaba a sentencia con conocimiento total del asunto, pero además tenía 15 días hábiles para dictarla. En el NSJP el juez que va a fallar el juicio no tiene idea del asunto y es exigencia legal que no la tenga, por lo que sentencia a un individuo que no conocía. En el otro sistema era obligación de los jueces tomar conocimiento personal y directo del imputado.

“El NSJP está pidiendo a gritos ajustes que a lo mejor no corresponden con sus ideales, pero vamos encontrándole el punto en el que sea congruente con la idiosincrasia mexicana. Los centros de detención se han descongestionado por sus efectos, lo cual ha sido positivo, pero al ciudadano común le agravia que el delincuente habitual ande libre”, comentó.

Entre los ajustes que propone está el de reformar la Constitución Federal para que autorice una ampliación del catálogo de delitos que ameriten prisión preventiva oficiosa y así corresponder a la expectativa ciudadana, que no quiere que el delincuente habitual ande en la calle.

Considera que las leyes deben satisfacer a la ciudadanía pacífica, honrada y trabajadora cuyas relaciones en sociedad busca regular, más que complacer los exquisitos ideales que riñen con la realidad mexicana cotidiana.

“También se necesita meterle dinero al sistema policiaco, al sistema ministerial, al sistema pericial, al sistema judicial; sin eso va a estar muy difícil. El problema del otro sistema no era

tanto la falta de transparencia, de apertura o de facilidades: el problema era el rezago crónico e histórico de recursos humanos y materiales.

En ese rubro, subrayó que “Necesitamos algo a lo que no le encuentro todavía la cuadratura: somos 32 poderes judiciales estatales en el país y los 32 estamos clamando por lo mismo, que es no sólo tener autonomía, capacidad de decisión, sino también verdadera independencia. Tenemos autonomía porque, la verdad, ni el Ejecutivo ni el Legislativo se meten con nosotros, no pretenden darnos órdenes, pero necesitamos dejar de depender en lo económico. Hay varios estados, entre ellos Sonora, que traemos el propósito de lograr que en la Constitución del Estado se nos asigne un porcentaje fijo del presupuesto anual general de egresos del Estado, que podría andar en el 3%, "yo tengo elaborada una iniciativa de reforma constitucional para eso y lo hablé con la Gobernadora Claudia Pavlovich y con varios diputados locales, porque nosotros practicamos mucho la idea de armonizar; hay respetuosa y abundante comunicación con el Ejecutivo y con el Legislativo”, externó Gutiérrez Rodríguez.

Proyectos

El Poder Judicial del Estado tiene planeado abrir este año en Hermosillo un Juzgado Cuarto de lo Familiar y un Centro de Convivencia Familiar Supervisada, lo cual va a ayudar mucho no sólo a nivel de conflicto de juicio, sino a nivel de solución efectiva en los hogares.

“En los juzgados familiares, muchos asuntos son auténticos dramas, y lo peor es que quienes más sufren sus efectos son las criaturas; los errores son de adultos y el mayor sufrimiento es infantil. Entonces, como el Juzgado Cuarto de lo Familiar lo abriríamos donde va a estar el Centro de Convivencia Familiar Supervisada, ubicado junto a Unacari, estamos trabajando la idea de especializarlo en ese tipo de asuntos y darles un respiro a los otros tres jueces de la materia. En el mencionado centro se pretende que haya un equipo de psicólogos, trabajadores sociales, incluso tendríamos médico, enfermera, dedicados a ese tipo de asuntos”, finalizó el Presidente del STJ.

Entre otros proyectos que se tienen está el de abrir también centros de Convivencia Familiar en Nogales y Ciudad Obregón, un Juzgado Civil o Familiar en Caborca, un Juzgado Familiar en Guaymas, una sala de oralidad penal en el poblado Miguel Alemán, y un Juzgado Oral Especializado en Arrendamiento Inmobiliario en Ciudad Obregón.

Del grupo “Mesa Libre Opinión” estuvieron presentes durante la charla los periodistas Reyna Haydee Ramírez, Carlos Romero, David Parra, Guillermo Frescas, Luis Alberto Medina y Juan Carlos Zuñiga.

YA SE APLICA AL ESTILO SONORA
Necesario ajustar NSJP: Magistrado

Debe ser acorde a la idiosincrasia mexicana, dice Francisco Gutiérrez Rodríguez

GUILLERMO FRESCAS

El nuevo Sistema de Justicia Penal debe ser ajustado de acuerdo a la idiosincrasia de los mexicanos, consideró Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

El Magistrado Presidente explicó que en este sentido el nuevo sistema se aplica ya en la entidad al estilo Sonora, porque hay necesidad de hacer correcciones siempre buscando el mayor bien de los ciudadanos.

Comentó que las molestias que ha causado entre la comunidad deben ser remediadas a través de las correspondientes reformas, pero si estos cambios se tardan la autoridad judicial y el Poder Judicial pueden buscar un camino más corto.

El Magistrado consideró que el nuevo sistema es un modelo que corresponde a la forma de ser de los estadounidenses, por lo que es necesario adaptarlo a la forma de ser de los mexicanos.

“Yo entiendo al pueblo”, cómo las fallas del nuevo modelo de justicia penal los incomoda y los molesta, aunque hay que reconocer que tiene grandes ventajas, como la rapidez con que se logra la aplicación de la justicia.

“El nuevo sistema está pidiendo a gritos ajustes, que a lo mejor no corresponde con sus ideales pero necesitamos encontrarle el punto congruente con la idiosincrasia mexicana”, aseguró Gutiérrez Rodríguez.

El Poder Judicial de Sonora y la Fiscalía General están comprometidas en instrumentar ajustes que permita la ley, como aplicar prisión preventiva a delitos que el nuevo sistema no contempla, esto en base a la demanda de la ciudadanía que no quiere ver a los delincuentes libres.



Pide a gritos ajustes el NSJP para atender al pueblo: STJ

14 julio, 2017 Gobierno
Guillermo Frescas

El Nuevo Sistema de Justicia Penal debe ser ajustado de acuerdo a la idiosincrasia de los mexicanos, consideró Francisco Gutiérrez Rodríguez, presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

El magistrado presidente explicó que en este sentido el NSJP se aplica ya en nuestra entidad al Estilo Sonora, porque hay necesidad de hacer correcciones, siempre buscando el mayor bien de los ciudadanos.

Comentó que las molestias que el NSJP ha causado entre la comunidad deben ser remediadas a través de las correspondientes reformas, pero si estos cambios se tardan, la autoridad judicial y el Poder Judicial pueden buscar un camino más corto.

En reunión con periodistas de la Mesa Libre Opinión, el Magistrado consideró que el NSJP es un modelo que corresponde a la forma de ser de los norteamericanos, por ello es necesario adaptarlo a la forma de ser de los mexicanos.

“Yo entiendo al pueblo”, como las fallas del nuevo modelo de justicia penal los incomoda y los molesta, aunque hay que reconocer que tiene grandes ventajas, como la rapidez con que se logra la aplicación de la justicia.

El Nuevo sistema está pidiendo a gritos ajustes, que a lo mejor no corresponde con sus ideales, pero necesitamos encontrarle el punto congruente con la idiosincrasia mexicana, aseguró Gutiérrez Rodríguez.

El Poder Judicial de Sonora y la Fiscalía General están comprometidas en instrumentar ajustes que permita la ley, como aplicar prisión preventiva a delitos que el nuevo sistema no contempla, esto en base a la demanda de la ciudadanía que no quiere ver a los delincuentes libres.



PROMUEVEN DERECHOS DE LOS NIÑOS



Por Redacción on 2017-07-13

Hermosillo. Para fortalecer una política transversal y promover los derechos de más de 935 mil niñas, niños y adolescentes que viven en Sonora, prioridad de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, se desarrolló la Segunda Sesión Ordinaria del Sipinna.

En representación de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, el secretario de Gobierno, Miguel Ernesto Pompa Corella, señaló que el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora (Sipinna), está cobijado por dependencias estatales, delegaciones federales, los 72 presidentes municipales, organismos de derechos humanos, sociedad civil y cuenta con el apoyo del Congreso del Estado y el **Poder Judicial**.

"Es prioritario para Claudia Pavlovich Arellano difundir en la sociedad sonorenses, que niñas niños y adolescentes son también sujetos de derecho, por ellos los exhorto en este foro para que juntos garanticemos la transversalidad de la perspectiva de derechos de niñas, niños y adolescentes en el quehacer de las dependencias y actividades de la administración pública local", indicó Pompa Corella.

Desde el inicio de la administración de la gobernadora Claudia Pavlovich Arellano, resaltó, ha sido prioridad fortalecer a las familias sonorenses y por ello a tres meses de su gobierno se aprobó y publicó con el apoyo del Congreso del Estado, la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, conocida como Ley 81.

"La gobernadora está consciente que el camino más propicio para lograr una sociedad que persigue el bien común es a través del fortalecimiento de los valores familiares, fomentar la unión y brindar como estado las condiciones para que sus integrantes encuentren las opciones para tener una vida plena e integral", dijo.

El secretario de Gobierno recordó que a partir del 19 de mayo de 2016, la Gobernadora Claudia Pavlovich Arellano de la mano de todos los integrantes del Sipinna, han impulsado un modelo capaz de crear, instrumentar y articular políticas públicas que favorezcan una vida digna y de bienestar para la niñez y adolescencia sonorenses.

Destacó que en el estado se aprobaron los 72 reglamentos en igual número de municipios y se creó la Secretaría Ejecutiva, que es el órgano operador y coordinador del sistema que adoptará y buscará consolidar la política nacional.

"A nombre de todos los niños con capacidades diferentes del estado de Sonora, nos da mucho gusto que la Gobernadora esté trabajando por nuestros derechos a través de Sipinna que nos apoya, protege y cuida, eso nos hace sentir más seguros y preparados para mañana", expresó Bruno Emilio Díaz, representante de la niñez con capacidades diferentes y destacado locutor de Guaymas.

Ricardo Bucio Mujica, secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, subrayó que en Sonora no hay ningún niño, niña o adolescente que no tenga relación cotidiana con las acciones del municipio, estado y federación, por lo cual exhortó a los integrantes de los tres órdenes de gobierno a buscar mecanismos que impacten positivamente.

Karina Zárate Félix, directora General de DIF Sonora e integrante de Sipinna, puntualizó que trabajan en fortalecer las acciones de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; este año han atendido mil 350 reportes de vulnerabilidad de derechos a través de la misma.